



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. MANUEL BELGRANO"

POSADAS, 14 DIC 2012

VISTO: El Expediente S01:0003028/2012, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1076/12 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2012 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indican en los Anexos, la suma de \$315.002,97= destinado a financiar parte del Convenio de Adhesión al Programa de Infraestructura Universitaria suscripto entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la Universidad Nacional de Misiones, con el objetivo de llevar adelante la Construcción de Aulas y Auditorio de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 058/12, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/12, efectuada el día 28 de Noviembre de 2012.

Por ello:


**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 1076/12, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 01 de Octubre de 2012.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 072-12

KaWHjF


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. EN L. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones